

Martes, 14 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ANUNCIO. Licitación de contrato de arrendamiento de bien patrimonial "Finca La Dehesa Nueva." Expediente 353/2025.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de octubre de 2025, ha sido aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del inmueble (finca rústica), propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en finca "La Dehesa Nueva", polígono 2 parcela 7 / polígono 501, parcelas 50007 y 50008, de este municipio, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación para la contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente: 353/2025.

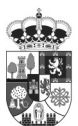
2. Objeto de contrato.

Descripción del objeto: Arrendamiento de finca rústica de secano para destinarla al aprovechamiento agrícola. Superficie: 218 Has.

3. Plazo de duración: 10 años improrrogables.

4. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, concurso.
- d. Modalidad: electrónica.



Martes, 14 de octubre de 2025

5. Presupuesto base de licitación: 15.000,00 €/anuales.
6. Garantía Provisional: no se exige.
7. Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación.
8. Garantía complementaria: no se exige.
9. Obtención de documentación e información: a través del Perfil del/a Contratante de esta entidad albergado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el siguiente acceso:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

10. Fecha límite de presentación: durante quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del sector público.
11. Documentación a presentar: la relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
12. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público. No se admitirá la presentación de ofertas en formato papel o en cualquier otro registro o por otro medio, en especial por correo postal, fax, correo electrónico u otros medios telemáticos.
13. Apertura Pública de las ofertas: según lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la licitación.
14. Dirección de internet del perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>
15. Otras informaciones: las recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la licitación.

Peraleda de la Mata, 9 de octubre de 2025

Julio César Martín García

ALCALDE

